



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**SECTOR A** (PROFESORES CUERPOS DOCENTES): D. Alejandro Díaz Moreno (Decano); D. Manuel Rivera Fernández (Secretario); D<sup>a</sup> Alicia Gil Lázaro, D<sup>a</sup> Myrian González Limón, D<sup>a</sup> María Teresa Igartua Miró, D<sup>a</sup> Milagro Martín López, D<sup>a</sup> Ana María Orti González, D. Bartolomé Pérez Ramírez, D<sup>a</sup> Encarnación Ramos Hidalgo, D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos y D. Joaquín Traverso Cortés.

**SECTOR B** (PROFESORES REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS): D<sup>a</sup> María del Carmen Aguilar del Castillo (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), D. Francisco Bernal García (Economía e Historia Económica), D. Carlos Bueno Suárez (Economía Aplicada II), D. Miguel Ángel Garrido Torres (Psicología Social), D<sup>a</sup> María José Lozano Vega (Sociología), D<sup>a</sup> Macarena Pérez Suárez (Economía Aplicada III) y D<sup>a</sup> Isabel Romero Pradas (Derecho Procesal).

**SECTOR C** (ALUMNOS): D. Pablo Casado Espejo.

**SECTOR D** (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS): D<sup>a</sup> Gloria Español Palau, D<sup>a</sup> Isabel Molina Pacheco y D. Eugenio Solís Ávila.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup> Ana María Alfaro de Prado Sagrera, D<sup>a</sup> Begoña Salamanca Miño y D. Mauro Ruiz Méndez.

Comienza la sesión a las 11,00 horas, en el Salón de Grados de la Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, quien procede al desarrollo del siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE 18 Y 31 DE ENERO DE 2024.**

Toma la palabra el Sr. Decano sometiendo a votación el acta referida adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO 1:** SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE 18 Y 31 DE ENERO DE 2024.

**2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE DEPARTAMENTO DE DETERMINADAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.**

Explica el Sr. Decano el proqué del cambio con la exclusiva finalidad de potenciar y mejorar el Master. Agradece a los tres directores de Departamento involucrados por su disponibilidad (Psicología social, Derecho del Trabajo y Administración y Marketing)

Los cambios afectan a tres asignaturas:

Getión de personas en el siglo XXI. La asume el Departamento de Administración de Empresa y Marketing en su totalidad.

Gestión de los recursos humanos en las administraciones públicas. La asume en su totalidad el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Empresa global y gestión de intangibles. Pasa a ser impartica por el Departamento de Administración de Empresa y Marketing.

La Profa. Romero Pradas pregunta si el cambio de créditos asignados a los Departamento constituye un cambio sustancial, o no, del Master. Indica el Sr. Decano que no. La Profa. Orti, agradece el cambio pero pide una coordinación, esencialmente, en cuanto a los contenidos de las asignaturas, lo que siempre enriquecería el Master. Señala el Sr. Decano que se está avanzando notablemente en este aspecto.

Sometido a acuerdo el cambio de adscripción se obtiene el siguiente resultado,

**ACUERDO NÚMERO 2:** SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE DEPARTAMENTO DE LAS ASIGNATURAS REFERIDAS E IMPARTIDAS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.

**3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DOBLE MÁSTER INTERNACIONAL ENTRE EL MESTRADO GESTAO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD LUSÓFONA DE OPORTO Y EL MÁSTER UNIVERSITARIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Explica el Sr. Decano que el acuerdo de implantación del doble Master internacional, entre Oporto y Sevilla, ya se encuentra firmado entre ambas universidades y que afectará anualmente a tres alumnos de cada Universidad, pero que es requisito su aprobación en Junta de Facultad por lo que se procede a ello.

Toma la palabra la Vicedecana D<sup>a</sup> Milagro Martín quien explica el proceso de aprobación del Master y como se prevé su funcionamiento.

Sometida a votación la propuesta de doble Master internacional se obtiene el siguiente resultado,

**ACUERDO NÚMERO 3:** SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO LA IMPLANTACIÓN DEL DOBLE MÁSTER INTERNACIONAL ENTRE EL MESTRADO GESTAO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD LUSÓFONA DE OPORTO (CON TAMBIÉN SEDE EN LISBOA) Y EL MÁSTER UNIVERSITARIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

**4. ASUNTOS DE TRÁMITE.**

No hay asuntos de trámite.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Ruega el Prof. Bueno el cambio del ordenador del aula 1.1, que está en mal estado, ya que, como la ilustre e inolvidable figura del toreo Curro Romero, tiene días, aunque normalmente el petardo está asegurado. El Sr. Decano indica que ya está en marcha el cambio de ordenador.

El alumno Sr. Casado comunica e informa sobre las nuevas modificaciones que se están aportando al Proyecto de Estatutos de la Universidad, así como las novedades legislativas universitarias. El Sr. Decano comenta brevemente dichas cuestiones, sobre todo en lo que afecta a los nuevos estatutos universitarios y la nueva elección de rector de la universidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12 horas.

De todo lo que antecede, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Decano.

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Vº. Bº: DR. ALEJANDRO DÍAZ MORENO  
DECANO DE LA FACULTAD

Sevilla, 21 de marzo de 2024  
FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA